



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA CARLA TOSCANO DE BALBÍN, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según una noticia publicada recientemente por un medio de comunicación de tirada nacional, *“las polémicas medidas impulsadas por PP y Vox en Castilla y León para fomentar la natalidad se centran en evitar los abortos. El anuncio de hace una semana*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

sobre ofrecer a las embarazadas atenciones psicológica preferente, una ecografía temprana en 4D y escuchar el latido fetal se adscribe a una de las líneas del acuerdo de legislatura”¹.

Tal y como señala el citado medio de comunicación, “estas vías para fomentar la natalidad mediante esas posibilidades para todas las embarazadas, incluyendo las que quieren abortar, se ponen a disposición de los facultativos, sin obligar, en un territorio con muchos objetores de conciencia”².

Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

¿Qué motivos justifican que el Gobierno de España haya tomado la decisión de dirigir un requerimiento oficial a la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de enero de 2023.

¹ <https://elpais.com/espana/2023-01-19/el-plan-para-el-fomento-de-la-natalidad-en-castilla-y-leon-se-centra-en-evitar-los-abortos.html>

² Ídem.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

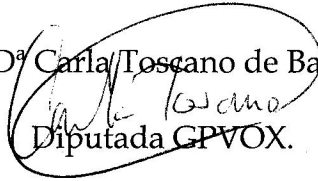
XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO


D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

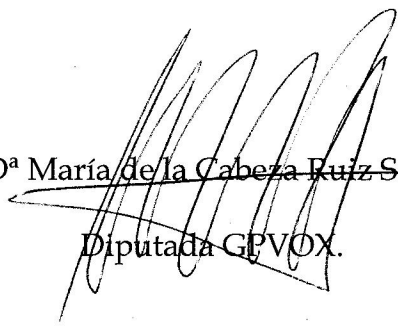
Portavoz sustituto GPVOX.


Dª Carla Toscano de Balbín.

Diputada GPVOX.


Dª Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.


Dª María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.